SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L., SME C/ Hórreo 86 Bajo, 15702 Santiago de Compostela CIF B15884331 T 981575469 www.seasuelo.com

ACTA DE RESULTADO DEL CÁLCULO DE LAS OFERTAS DESPROPORCIONADAS O TEMERARIAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES PARA LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022.

De conformidad con la clausula 7.3ª del pliego de condiciones, se considerarán en principio desproporcionadas o anormalmente bajas las ofertas según las reglas previstas en el art. 85 del RD 1098/2001 (RGLCAP). El artículo 85.4 de la citada norma dispone que se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos: "Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía".

El resultado es el siguiente:

Presupuesto base de licitación: 14.800.-€. IVA: 3.108.-€. Total 17.908.-€

LICITADOR	OFERTA	VALOR QUE EXCEDE EL 10% DE LA MEDIA	EXCEDE/NO EXCEDE
A3M AUDITORES Y CONSULTORES DEL NOROESTE, SL	11.670	13.587,76	NO
AUDITGAL, SA	12.000	13.587,76	NO
NORTE AUDITORES Y CONSULTORES, SL	10.350	13.587,76	NO
AAMAS AUDITORES, SL	13.200	13.587,76	NO
KRESTON IBERAUDIT BPA, SL	12.420	13.587,76	NO
K4 IBÉRICA AUDITORES SLP	12.900	13.587,76	NO
JAIME ANDRÉS FERNÁNDEZ COLÍN	11.997	13.587,76	NO
AUREN AUDITORES SP, SLP	13.198	13.587,76	NO
AUDITORES ASOCIADOS AAGC, SAP	11.000	13.587,76	NO
NW AUDITORES SLP	14.790	13.587,76	SI
	MEDIA: 123.525		

Se descarta la oferta de NW AUDITORES SLP por exceder en más de un 10% el valor de la media y se vuelven a hacer los cálculos de acuerdo con el artículo 85.4 RGLC que dispone: "Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía".

LICITADOR	OFERTA	DISMINUCIÓN 10% DE LA MEDIA	INCURRE EN BAJA TEMERARIA
A3M AUDITORES Y CONSULTORES DEL NOROESTE, SL	11.670	10.873,50	NO
AUDITGAL, SA	12.000	10.873,50	NO
NORTE AUDITORES Y CONSULTORES, SL	10.350	10.873,50	SI
AAMAS AUDITORES, SL	13.200	10.873,50	NO
KRESTON IBERAUDIT BPA, SL	12.420	10.873,50	NO
K4 IBÉRICA AUDITORES SLP	12.900	10.873,50	NO
JAIME ANDRÉS FERNÁNDEZ COLÍN	11.997	10.873,50	NO
AUREN AUDITORES SP, SLP	13.198	10.873,50	NO
AUDITORES ASOCIADOS AAGC, SAP	11.000	10.873,50	NO
	MEDIA: 108.735		

En consecuencia, resultando NORTE AUDITORES Y CONSULTORES, SL el licitador con la oferta con mejor relación calidad precio, criterio económico del precio, y constituyendo oferta anormalmente baja, procede, de conformidad con la clausula 7.3º del pliego de condiciones, se le requiere para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que estime pertinente a estos efectos

Santiago, 2 de diciembre de 2020

Beatriz Sestayo Doce
Presidenta

BEATRIZ SESTAYO DOCE DNI 32656583D
Firmado digitalmente por BEATRIZ SESTAYO DOCE DNI 32656583D
Fecha: 2020.12.02 18:01:05 +01'00'

José Antonio Quintela Maragoto
Secretario

ANTONIO QUINTELA MARAGOTO DNI 34891683Q
Firmado digitalmente por ANTONIO QUINTELA MARAGOTO DNI 34891683Q
Fecha: 2020.12.02 18:01:25 +01'00'